



## **Informe de Resultados IV Ronda de Negociación entre Centroamérica y la Unión Europea**

### **I. INTRODUCCION**

Durante la semana del 14 al 18 de julio del 2008 se realizó en Bruselas, la IV Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Este encuentro fue precedido por rondas de negociación celebradas en San José en el mes de octubre del 2007, en Bruselas en el mes de febrero del 2008 y en El Salvador en el mes de abril del 2008.

En la primera de ellas la Unión Europea y los países centroamericanos iniciaron el proceso intercambiando puntos de vista a nivel conceptual sobre las características que debería tener el Acuerdo de Asociación entre ambas regiones; acordaron la metodología de trabajo para desarrollar las negociaciones en cada uno de los componentes del Acuerdo y aprovecharon la ocasión para intercambiar, de una manera general, puntos de vista sobre los objetivos que cada región visualiza para cada uno de los tres componentes del Acuerdo.

En la segunda ronda de Negociación el punto focal fue el “posicionamiento” de los temas de interés para ambas regiones. En particular, el objetivo de los países centroamericanos fue el de presentar propuestas concretas de texto en cada uno de los pilares del Acuerdo, con el fin de que la Unión Europea pueda comprender de mejor manera los intereses de la región en el proceso y reaccionar a las mismas en las etapas posteriores de la negociación.

En la tercera ronda, el trabajo se basó en el intercambio de ofertas en cuanto a conceder un acceso al mercado de ambas regiones, asimismo se logró un avance normativo sustancial. En cuanto a los plazos, se hizo explícito el interés de Centroamérica en concluir las negociaciones durante el primer semestre del 2009 y lograr el posicionamiento dentro de la agenda de la Unión Europea.

Durante la cuarta ronda, se dieron importantes avances en los temas normativos; en el mejoramiento de la oferta de acceso a mercado y servicios por parte de Centroamérica y la Unión Europea y en la discusión sobre integración económica centroamericana, en particular sobre circulación fluida de bienes entre ambas regiones.

Los principales resultados de esta ronda se detallan a continuación.

## **II. RESULTADOS DE LA IV RONDA DE NEGOCIACION EN CADA AREA TEMÁTICA DEL ACUERDO**

### **A. COMPONENTE DE DIÁLOGO POLÍTICO**

La reunión de diálogo político se centró en la discusión sobre el alcance y objetivos del Acuerdo de Asociación. Se logró un acuerdo en materia de Principios del Acuerdo, tales como la defensa de los Principios democráticos y los derechos humanos, la Promoción del desarrollo sostenible, el Cumplimiento de los objetivos del Milenio y el Buen gobierno y Estado de Derecho. Asimismo, se acordaron los objetivos del acuerdo, tales como el de consolidar las relaciones birregionales por medio de una asociación basada en la interdependencia de los tres pilares fundamentales, desarrollar un partenariado privilegiado basado en valores, principios y objetivos comunes, promover la cooperación en áreas de interés común y promover la integración regional en áreas de interés común.

Asimismo, hubo discusiones en torno a la propuesta europea del marco institucional para este Acuerdo. Al presentar su propuesta, la Unión Europea confirmó que el marco tiene como objetivo la “administración del Acuerdo de Asociación”. Centroamérica solicitó información sobre algunos elementos de esta propuesta, por ejemplo, el alcance del Consejo de Asociación, nivel y representación de la autoridades en este marco institucional y su vinculación con los foros actuales de diálogo Político (Diálogo de San José y Cumbres de Jefes de Estado AC-UE). La Unión Europea mencionó que el Parlamento Europeo está interesado en crear un espacio permanente de discusión con la región.

En relación con el Pilar de Diálogo Político, ambas regiones alcanzaron acuerdo sobre muchos de los objetivos de este Pilar, tal como alcanzar una asociación política privilegiada bajo la promoción de la democracia, paz y respeto a Derechos Humanos, Estado de Derecho, buen gobierno y desarrollo sostenible, defender valores comunes, fortalecer el sistema multilateral con la ONU al centro de sus actividades y desarrollar un diálogo Político en áreas de interés.

En cuanto a las áreas de diálogo político, ambas regiones destacaron los avances que ha habido en esta materia. En Desarme y No Proliferación: hubo un primer intercambio sobre la contrapropuesta Centroamérica, reafirmando la importancia de estos temas para la región. En Lucha contra el terrorismo: Hay gran coincidencia entre las dos regiones sobre la importancia de la lucha contra el terrorismo. Sobre la Corte Penal Internacional las regiones continuarán sus discusiones en la V Ronda. Financiamiento al desarrollo: Centroamérica mantiene su propuesta de que este tipo de temas se aborden también como área del Dialogo Político. La Unión Europea prefiere abordarlo bajo la perspectiva de la cooperación. En materia de Migración, hubo un intercambio sustantivo sobre la contrapropuesta centroamericana. A solicitud de la región centroamericana, la Unión Europea se refirió a la directiva de retorno y sus implicaciones para la región. Sobre Ambiente, hubo un intercambio sobre la contrapropuesta centroamericana. Se logró incluir el principio de responsabilidad compartida y diferenciada en materia de cambio climático. Seguridad ciudadana, la Unión Europea aceptó incluir esta área en el Diálogo Político, por ser importante para Centroamérica.

## **B. COMPONENTE DE COOPERACIÓN**

Desde el mes de febrero, los textos de negociación han experimentado cambios y sobretodo las dos regiones han logrado consensuar posiciones en la mayoría de los títulos que conforman el Pilar de cooperación. Las discusiones sobre el título de cooperación económica se iniciarán a partir de la próxima ronda.

En esta IV Ronda se discutieron por primera vez los objetivos, principios y modalidades de este Pilar. Hubo gran coincidencia en las propuestas de ambas regiones. Se logró alcanzar gran consenso en la mayoría de los objetivos propuestos, como apoyar la implementación de este Acuerdo facilitando el aporte de recursos, mecanismos, herramientas y procedimientos, apoyar la paz y seguridad, apoyar las instituciones democráticas, el buen gobierno y el Estado de Derecho, contribuir a la cohesión social, promover el crecimiento económico, apoyar el proceso de integración regional y fortalecer las capacidades productivas y de competitividad. En cuanto a los principios se avanzó sustancialmente. Ambas regiones coinciden en los principios rectores que guiarán la cooperación en este Acuerdo, por ejemplo, que la cooperación será el resultado del diálogo entre las partes, que deberá ser complementaria a los esfuerzos de los países en la implementación de sus prioridades, entre otros.

En materia de áreas de cooperación, también hubo gran avance en los títulos de Democracia, Derechos Humanos y buen gobierno, Justicia, Seguridad y libertad, Desarrollo social, Cultura y Sociedad de la Información.

En esta ocasión, las dos regiones pudieron profundizar las discusiones relativas al artículo de Migración. Se aclararon varios conceptos, entre ellos el de retorno, el de readmisión y legislación europea comunitaria. El equipo negociador costarricense considera que hubo una señal positiva de parte de la UE en relación con los términos que la región CA desea incorporar.

En materia de Democracia y Derechos Humanos (DDHH), se logró incorporar algunas áreas importantes que serán sujetas de cooperación. Se resalta el interés de educación y sensibilización en materia de DDHH, democracia y cultura de paz. En cuanto a Buen Gobierno y la modernización del estado, las Partes acordaron que la cooperación en este campo apoyará activamente a los gobiernos a través de acciones dirigidas a fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y mejora de la eficiencia del estado, apoyar el marco legal e institucional, basado en buenas prácticas y fortalecimiento institucional. Se abordaron también otros temas como el tratamiento de los datos personales, crimen organizado, lucha contra el terrorismo, seguridad ciudadana, drogas, lavado de dinero y prevención de conflictos.

En materia de desarrollo social, se llegó a un acuerdo en áreas de cooperación que permitan luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, promover el empleo y la protección social, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, atender el área de educación y formación (a todos los niveles), abordar el área de salud y atender los intereses de distintos grupos como lo son los grupos vulnerables, grupos indígenas y otros grupos étnicos, mujeres y jóvenes.

Finalmente, hubo un avance sustancial en cuanto a los términos en que se abordará el tema de cultura, la sociedad de la información y los temas relativos a la innovación, la investigación, la ciencia y la tecnología.

## **C. COMPONENTE COMERCIAL**

### **Mesa de Acceso a Mercados**

La Unión Europea y Centroamérica revisaron algunas propuestas de modificación al texto del capítulo sobre acceso a mercados, presentadas por ambas partes. Se acordó consolidar algunos de estos cambios y se propusieron algunas enmiendas al texto para su discusión durante la próxima ronda. Asimismo, se analizaron las segundas ofertas arancelarias presentadas por ambas partes, tanto en productos agrícolas como industriales. La Unión Europea reconoció la mejora realizada en la oferta de Centroamérica, pero recalcó que no es tan ambiciosa como esperaban. Por su parte, Centroamérica cuestionó que no se había realizado la consolidación total del sistema de preferencias (SGP+) que la Unión Europea aplica a los países de la región.

### **Mesa de Origen**

Se lograron avances sustanciales en la revisión del texto de origen, específicamente en cuanto a la definición de “mercancías”, acumulación bilateral del origen, tratamiento de los productos que se envían a una exposición a un país que no es parte del acuerdo y las disposiciones aplicables a los productos originarios de Ceuta y Melilla (ciudades autónomas de España).

Se mantienen en discusión temas como prohibición de reintegro y exención de los aranceles aduaneros; tratamiento de los accesorios, piezas de repuesto y herramientas; disposiciones relacionadas con el principio de tránsito directo, entre otros.

### **Mesa de Procedimientos Aduaneros**

En esta mesa, se revisó el Título de Aduanas y facilitación del Comercio, acordando que el tránsito internacional será de conformidad con los principios establecidos en el artículo 5 del GATT y que las Partes practicarán regímenes que permitan el tránsito de mercancías sin imponer ningún derecho aduanero, a reserva de ofrecer una garantía adecuada. Adicionalmente, con respecto a las Relaciones con la Comunidad Comercial, se acordó que se debe consultar de manera regular y oportuna con representantes de los sectores interesados acerca de las propuestas legislativas y procedimientos relacionados con aduanas. Además se debe fomentar la cooperación con la comunidad comercial por medio del uso de procedimientos no arbitrarios y que estén públicamente disponibles.

Además, se revisó el “Protocolo relativo a la asistencia administrativa mutua en materia de aduanas”, el cual contiene los principios que regulan la relación entre autoridades aduaneras de las Partes, con el fin de combatir el fraude. Sobre este particular se acordaron aspectos tales como las formalidades y el procedimiento aplicable a las solicitudes de asistencia administrativa en materia de aduanas, entre otros.

### **Mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio**

La mesa de obstáculos técnicos al comercio, es la encargada de la discusión de disposiciones relativas a reglamentación técnica (documentos técnicos de acatamiento obligatorio), normas (documentos técnicos de cumplimiento voluntario), metrología (medición), acreditación (aseguramiento de la competencia técnica) y evaluación (inspección, verificación, certificación).

En esta ronda, Centroamérica hizo énfasis en la discusión de los planteamientos ofensivos cuyo objetivo es generar mayores oportunidades para incrementar la exportación de sus productos hacia la Unión Europea, impulsando mecanismos como canales de comunicación ágiles, intercambio efectivo y privilegiado de información, conocimientos y experiencias, que permitan el fortalecimiento de los sistemas de calidad de los países centroamericanos.

### **Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

En la mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), la Unión Europea reiteró sus intenciones de que Centroamérica avance en la integración regional. Por su parte, el equipo negociador centroamericano explicó sus intereses en cooperación en las MSF y de trabajar en forma coordinada con el pilar que maneja el tema, con el fin de que se consideren las asimetrías mediante el trato especial y diferenciado, así como en el establecimiento del Comité MSF.

También se identificaron las divergencias entre los enfoques presentados por ambas regiones, dentro de las que se encuentran temas como: trato especial y diferenciado, bienestar animal, así como otros temas en los que podría avanzarse como cooperación y transparencia.

### **Mesa de Defensa Comercial**

La mesa de Defensa Comercial revisó el texto encorchetado incluyendo todas las propuestas relacionadas con las secciones sobre medidas antidumping y compensatorias, medidas de salvaguardia globales y medidas de salvaguardia bilaterales.

En términos generales, se avanzó en las disposiciones procedimentales de la sección de medidas antidumping y compensatorias en donde persisten pocos acuerdos, es en las disposiciones de fondo en donde todavía se palpan diferencias importantes al igual que en las disposiciones de medidas de salvaguardia globales. Con respecto a las medidas de salvaguardia bilaterales, Centroamérica procedió a explicar su reacción a la propuesta inicial presentada por la Unión Europea durante la III Ronda de Negociación.

### **Mesa de Competencia**

La sesión de trabajo consistió en analizar la contrapropuesta centroamericana presentada a la Unión Europea previo a esta ronda. Al respecto, se compartieron impresiones sobre el texto, enfocando la discusión en temas relacionados con la definición de leyes y autoridades de competencia, principios, empresas públicas o titulares de derechos especiales, cooperación entre las Partes y asistencia técnica.

La Unión Europea reiteró su posición de establecer un enfoque regional para la aplicación del Capítulo. Al respecto, consultó el nivel de avance en la integración regional centroamericana, resaltando su interés en que Centroamérica desarrolle una normativa regional de competencia.

Respecto a las disposiciones de empresas públicas o titulares de derechos especiales o exclusivos, se reafirmó el interés de que exista la posibilidad de mantener los monopolios públicos.

Las delegaciones también intercambiaron impresiones sobre la cooperación entre las autoridades de competencia. En este sentido, se enfatizó el alcance de la cooperación en las actividades de aplicación de las medidas de competencia entre las Partes.

Por su parte, las delegaciones coincidieron en la importancia de establecer disposiciones de asistencia técnica en esta materia, tema en el cual se presentaron propuestas que se discutirán con mayor detalle en la próxima ronda de negociación.

### **Mesa de Propiedad Intelectual**

Durante esta ronda se realizó una revisión general del borrador de capítulo de Propiedad Intelectual. Por una parte, se discutieron las propuestas centroamericanas sobre biodiversidad, recursos genéticos y conocimientos tradicionales, transferencia de tecnología e indicaciones geográficas. La propuesta sobre biodiversidad busca aclarar que las disposiciones de propiedad intelectual no impiden que los países puedan tomar medidas para proteger su biodiversidad. Por su parte, la propuesta en transferencia de tecnología establece mecanismos eficientes y concretos para fomentar la transferencia de tecnología de Unión Europea a Centroamérica para promover el desarrollo de los países de la región. Ambas propuestas serán analizadas por la Unión Europea.

En el tema de indicaciones geográficas, la propuesta de Centroamérica pretende mantener los niveles de protección a las indicaciones geográficas previstos en el Acuerdo ADPIC y clarificar la relación entre marcas e indicaciones geográficas contenida, basado en el principio de primero en tiempo primero en derecho, en forma consistente con los compromisos asumidos en otros acuerdos. La Unión Europea y Centroamérica analizarán la propuesta en mayor detalle con la intención de identificar los puntos comunes y divergentes entre las posiciones de ambas Partes.

Por otra parte, se lograron avances en materia de observancia, principalmente en relación con los temas de daños y perjuicios, costas procesales y responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet, en los cuales la Unión Europea acogió las propuestas presentadas por Centroamérica.

Asimismo, en el tema de marcas, se acordó eliminar la propuesta europea de ratificar el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas.

### **Mesa de Compras del Sector Público**

La reunión del grupo de contratación pública inicio con un taller sobre el portal comunitario de compras electrónicas "Tender Electronic Daily". Funcionarios de la División de Mercado Interno de la Unión Europea y la Oficina de Publicaciones, ofrecieron una amplia exposición sobre dicho portal y la forma en que se realizan las publicaciones y la remisión

de información, aclarando además dudas de Centroamérica sobre su funcionamiento y alcance. El portal electrónico de compras de la Unión Europea, se encuentra disponible en la dirección electrónica <http://ted.europa.eu>.

Con respecto al texto normativo, se lograron avances importantes en temas como subasta electrónica, tratamiento de ofertas y adjudicación de contratos, procedimientos de impugnación, contenido de los avisos de contratación, avisos sobre adjudicación de contratos, y contenido de los documentos de contratación, estableciendo principios y requisitos generales, todo de manera consistente con la legislación nacional de las Partes.

Adicionalmente, se discutieron las propuestas presentadas por Centroamérica sobre la aplicación del principio de trato nacional entre las Partes y el tratamiento otorgado a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en las contrataciones públicas, las cuales serán analizadas por la Unión Europea.

Se mantienen en discusión temas como reglas de origen, utilización de listas de proveedores, plazos y excepciones a la aplicación del capítulo.

### **Mesa de Servicios y Establecimiento**

En la mesa de Servicios e Inversión, Centroamérica presentó a la Unión Europea una contrapropuesta sobre Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico utilizando como base las propuestas presentadas previamente tanto por la Unión Europea como por Centroamérica, con el objetivo de acordar un texto base de negociación.

En particular, durante esta ronda se discutieron las disposiciones sobre definiciones de aplicación general, transparencia, integración regional, nación más favorecida, acceso a mercados en bienes, establecimiento, servicios financieros y telecomunicaciones. Por otro lado, esta mesa logró un avance significativo en el tema sobre Pagos Corrientes y Movimientos de Capital, que regula lo relativo a los pagos y transferencias derivadas de la aplicación del Acuerdo y remite a los compromisos asumidos por ambas regiones en el marco de las instituciones financieras internacionales.

### **Mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible**

En el grupo de Comercio y Desarrollo Sostenible, se logró un acercamiento entre los diferentes enfoques de las propuestas de texto planteadas por la Unión Europea y Centroamérica para este tema. Sobre esta base, se intercambiaron visiones sobre los principales elementos que debería incluir el Capítulo de Desarrollo Sostenible dentro del pilar comercial y el tratamiento de este tema en el Pilar Político.

Centroamérica enfatizó en la importancia de establecer de forma clara el enfoque cooperativo y no sancionatorio que debe tener este Capítulo. Para la región, ello implica que se debe perseguir la cooperación para alcanzar metas comunes de desarrollo sostenible relacionadas con el comercio.

Aun persisten diferencias de enfoque sobre la forma en que se debe tratar el monitoreo de los compromisos que se establezcan en el capítulo. Tampoco se ha alcanzado un acuerdo sobre el alcance de las obligaciones aplicables al mismo.

El principal logro alcanzado por Centroamérica en esta ronda de negociación, fue posicionar la propuesta de texto de la región como base para las negociaciones futuras. En este sentido, se acordó que antes de la quinta ronda a celebrarse en Guatemala en el mes de octubre, la Unión Europea remitirá su contrapropuesta, basada en el texto centroamericano.

### **Mesa de Solución de Controversias**

En la mesa de solución de controversias, el grupo se dedicó a realizar una revisión general de los temas normativos que quedaron pendientes de la III Ronda de Negociación en relación con el Título de Solución de Controversias. En este sentido, se tuvo una amplia discusión con la Unión Europea sobre temas tan diversos como el tratamiento de los casos de urgencia, el sistema de nombramiento del grupo especial, el proceso de cumplimiento del informe, entre otros.

A su vez, se llegó a un acuerdo en diversas normas procesales que permitirán garantizar la especialidad, imparcialidad y agilidad del sistema de solución de controversias. En este sentido, podemos mencionar la norma que permite nombrar a panelistas que no se encuentran en la lista, la que brinda la posibilidad de sustituir al panelista que no cumple con el Código de Conducta, la que incorpora el mandato del grupo especial en el título (el mandato establece cuál será la función que debe cumplir el grupo especial), las que se refieren a la posibilidad del grupo especial de solicitar información a las Partes y asesoría técnica en general, entre otras.

Debe destacarse la coincidencia de intereses y preocupaciones externadas por las Partes negociadoras, lo que permitió importantes avances en el marco de la reunión.

### **III. PROXIMOS PASOS DENTRO DEL PROCESO DE NEGOCIACION**

La V Ronda de Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, se llevará a cabo en Guatemala en el mes de octubre del 2008. En esta ronda se espera continuar con el mejoramiento de las ofertas de acceso a mercado y servicios y la revisión de los aspectos normativos.

Mientras se lleva a cabo la V Ronda, las Partes centroamericanas continuarán con el proceso de consultas sectoriales y realizarán las reuniones de coordinación centroamericanas para lograr posiciones conjuntas.

El equipo negociador costarricense proseguirá con su programa de información y consulta con la sociedad civil –incluyendo al sector productivo—con el fin de incorporar, en la medida de lo posible, todos los insumos recibidos al proceso de negociación del Acuerdo de Asociación.

Más información sobre las actividades que se están organizando regularmente sobre este proceso se encuentra en el sitio web en Internet [www.aacue.go.cr](http://www.aacue.go.cr).